



EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 4 DE MAYO DE 2022

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ 157.- Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 13 y 20 de abril de 2.022.
- 2/ 158.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 159.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ 160.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para las obras de demolición de nave industrial, en la finca sita en Paseo de Arroyomolinos nº 53, solicitada por Ibertrading Inversiones, S.L. Expte. 2120/2019.
- 5/ 161.- Propuesta de resolución sobre la devolución de las fianzas depositadas por Prieto Catalán, S.L., correspondientes a una fianza como garantía de la correcta gestión de residuos y un aval como garantía de la correcta reposición de los elementos de la vía pública y urbanización de la zona, por la ejecución de las obras de construcción de una piscina comunitaria para 30 viviendas unifamiliares, en la finca sita en C/ Abantes nº 29. Expte. U.053 CUATRIS.O/2020/62.
- 6/ 162.- Propuesta de resolución sobre la devolución de la fianza depositada por D^a M.M.P.G.M. como garantía de la correcta reposición de los elementos de la vía pública y urbanización de la zona, por la ejecución de las obras de construcción de un edificio de dos viviendas y local comercial, en la finca sita en C/ Ciudad Dolores Hidalgo nº 10. Expte. U.053 CUATRIS.O/2021/20.

⁽¹⁾ Señalándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 7/ 163.- Propuesta de resolución sobre la iniciación de procedimiento sancionador contra Dª E.N.O., por la admisión de menores de edad en el establecimiento catalogado como Bar Especial sin actuaciones musicales en directo, denominado "La Kubera", sito en la C/ Pintor Zuloaga nº 1. Expte. ES 854/2020.
- 8/ 164.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Alcalde de Móstoles 1808, S.L., por la instalación de cartel publicitario sin licencia, en la finca sita en Polígono 21. Parcela 95. Antigua Nacional V (Cartel nº 1). Expte. ES 787/2022.
- 9/ 165.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Alcalde de Móstoles 1808, S.L., por la instalación de cartel publicitario sin licencia, en la finca sita en Polígono 21. Parcela 95. Antigua Nacional V (Cartel nº 2). Expte. ES 788/2022.
- 10/ 166.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Alcalde de Móstoles 1808, S.L., por la instalación de cartel publicitario sin licencia, en la finca sita en Polígono 21. Parcela 95. Antigua Nacional V (Cartel nº 3). Expte. ES 791/2022.
- 11/ 167.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Alcalde de Móstoles 1808, S.L., por la instalación de cartel publicitario sin licencia, en la finca sita en Polígono 21. Parcela 94. Antigua Nacional V (Cartel nº 1). Expte. ES 792/2022.
- 12/ 168.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Alcalde de Móstoles 1808, S.L., por la instalación de cartel publicitario sin licencia, en la finca sita en Polígono 21. Parcela 94. Antigua Nacional V (Cartel nº 2). Expte. ES 793/2022.
- 13/ 169.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Alcalde de Móstoles 1808, S.L., por la instalación de cartel publicitario sin licencia, en la finca sita en Polígono 21. Parcela 94. Antigua Nacional V (Cartel nº 3). Expte. ES 794/2022.
- 14/ 170.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Alcalde de Móstoles 1808, S.L., por la instalación de cartel publicitario sin licencia, en la finca sita en Polígono 21. Parcela 94. Antigua Nacional V (Cartel nº 4). Expte. ES 795/2022.
- 15/ 171.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Alcalde de Móstoles 1808, S.L., por la instalación de cartel publicitario sin licencia, en la finca sita en Polígono 21. Parcela 94. Antigua Nacional V (Cartel nº 5). Expte. ES 796/2022.
- 16/ 172.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Alcalde de Móstoles 1808, S.L., por la instalación de cartel publicitario sin licencia, en la finca sita en Polígono 21. Parcela 94. Antigua Nacional V (Cartel nº 6). Expte. ES 797/2022.

- 17/ 173.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra ADR 2203, S.L., por la instalación de cartel publicitario sin licencia, en la finca sita en Polígono 20 Parcela 30 Antigua Nacional V (Cartel nº 1). Expte. ES 712/2022.
- 18/ 174.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra ADR 2203, S.L., por la instalación de cartel publicitario sin licencia, en la finca sita en Polígono 20 Parcela 30 Antigua Nacional V (Cartel nº 2). Expte. ES 713/2022.
- 19/ 175.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Arpada, S.A., por realización de obras de construcción en horario de tarde/noche sin autorización, en la finca sita en Avd. Abogados de Atocha nº 5. Expte. ES 723/2022.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veintidós de junio de dos mil veintidós**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veintitrés de junio de dos mil veintidós**.

